

Universidad Del Sureste.
UDS

Tema: Norma oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012

Nutrición clínica.

Catedrático: Elvī Guadalupe Piñicastro

Alumno: Eael Alejandro Entzín Gomez.

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Julio de 2021.

Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012

La función de esta norma es establecer un enfoque y de ciencia a la orientación alimentaria dirigida a brindar a la población.

Los elementos para brindar información homogénea y consistente, para promover el mejoramiento del estado de nutrición de la población, y también para prevenir problemas de alimentación. Ya que también la orientación alimentaria es una prioridad y se debe proporcionar a toda la población, y al final solo quedará la evaluación de la disponibilidad y la capacidad de comprar alimentos, por diferentes sectores de la población.

Los niños en general hasta la pubertad, las mujeres embarazadas o en período de lactancia, los adultos mayores y las personas con actividad física intensa, se considera como grupos.

Que requieren una mayor atención por el riesgo de presentar alteraciones en su estado de nutrición.

A veces la falta de educación en materia de nutrición en la población, la pobreza, agravada por la pérdida del poder adquisitivo, el encarecimiento de los alimentos y el contexto socio cultural, en muchas ocasiones no permiten una dieta correcta.

Esta norma establece los criterios que deben seguirse para orientar a la población en materia de la buena alimentación.

Y también la norma es de observancia obligatoria que las personas físicas o morales de los sectores públicos, social y privado, que forman parte del sistema de salud nacional, que ejercen actividades en materia de las orientaciones de alimentos.